ACTA FINAL
CONTRATO DE OBRA No. 012 DE 2025

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA: GUSTAVO GIRALDO MUÑOZ CC. 7.540.459
OBJETO DEL CONTRATO: "ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL CORREGIMIENTO DE BARCELONA Y LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (39.384.374), incluido IVA, impuestos o descuentos.
FECHA DE INICIACIÓN: 30 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA (30) DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (39.384.374), incluido IVA, impuestos o descuentos.

En la Secretaria de Aguas e Infraestructura de la Gobernación del Quindío, el día de hoy veintiocho (28) de Noviembre del año 2025, nos reunimos: **GUSTAVO GIRALDO MUÑOZ** en calidad de CONTRATISTA. y **JEMAY ADOLGO ARIAS MORA** Jefe de Oficina de Infraestructura Social en calidad de SUPERVISOR, **MATEO DAZA DUQUE** como Apoyo a la Supervisión, con el fin de suscribir el Acta final del contrato de Obra No. 012 de 2025.

OBSERVACIONES:

1. De acuerdo al recorrido final de obra, en donde se verifican los trabajos realizados por parte del contratista en casa de la cultura del corregimiento de Barcelona y la casa de la cultura del municipio de Calarca, Quindío, en donde teniendo en cuenta los aspectos técnicos se evidenció lo siguiente:

 - CASA DE LA CULTURA CALARCA

- Ítem 1,01 Recorrido de cubierta incluye rectificación de ganchos y amarras reparacion de fisuras y reposición de tejas en mal estado hasta 10%: En el recorrido en sitio, se evidenció que se sigue presentando filtraciones de agua en el sector del teatro.
- Ítem 2,03. Estuco plástico sobre muro: Se evidencio la necesidad de realizar la correcion de estuco en el área de pasillo, con el fin de tener el área homogenea.
- Ítem 2.04 Pintura con vinilo tipo I sobre muros tres manos (Incluye dilataciones y filos): En el recorrido en sitio, se evidenció que faltaba por corregir unas áreas por pintura en el pasillo.

Scanned with CamScanner

- Ítem 2.06 Pintura epoxica para pisos: Se requiere detallar nuevamente el piso del pasillo, teniendo en cuenta que se evidencia dos tipos de color.

- Ítem 4.01 Mantenimiento de aparato sanitario y/o punto sanitario: Se evidencia un tanque del sanitario inestable y la falta de mangueras en dos sanitarios más.

 - CASA DE LA CULTURA BARCELONA

- Ítem 1,01 Recorrido de cubierta incluye ratificación de ganchos y amarras reparación de fisuras y reposición de tejas en mal estado hasta 10%: En el recorrido en sitio, se evidenció que se sigue presentando filtraciones de agua en el sector del teatro.

- Ítem 2,10 Cielo Raso en Panel Yeso incluye estructura de soporte y acabado final: Se evidencio que el área de cielo raso intervenida presenta irregularidades en su acabo, se reitera la necesidad de subsanar dicha observación.

- Ítem 3,02 Puerta metálica calibre 20 acanalada incluye marco, pintura y cerradura: Se evidencio varios detalles en la terminación de pintura en las puertas.

- Ítem NP-04 Viga en lamina de 15x15 que soporta la cubierta: Se evidencio varios detalles en la terminación de pintura en viga.

Generalidades de las actividades:

Durante el recorrido realizado en el lugar, se evidenció la falta de instalación de dos (2) mangueras correspondientes a los sanitarios ubicados en la Casa de la Cultura de Calarcá. De igual manera, se resalta que el acabado del mortero de piso contra el muro no cumple con las condiciones esperadas para su recibo.
Así mismo, se solicita realizar nuevamente la verificación del recorrido de la cubierta, toda vez que durante la inspección se constató la persistencia de filtraciones en el área del teatro. En cuanto a la Casa de la Cultura de Calarcá, se requiere verificar los acabados de pintura sobre las puertas metálicas y la viga instalada, así como el correcto estado del cielo raso instalado.
Adicionalmente, se evidenció la falta de limpieza general en los espacios intervenidos, observándose abundantes residuos de pintura derivados de las actividades ejecutadas. Por lo anterior, se solicita la correcta ejecución y corrección de los aspectos anteriormente mencionados, garantizando el cumplimiento integral de todos los ítems objeto del presente contrato.
Finalmente, se recuerda al contratista que todos los espacios deberán ser entregados completamente limpios y en óptimas condiciones, con el fin de proceder a su recibo a satisfacción.

2. En cuanto a las obligaciones específicas del contratista según la minuta del contrato de obra No 012 de 2025, se relacionan las obligaciones faltantes por cumplir de la siguiente manera:

- **Literal 10.4.1:** Presentar informes de las actividades realizadas para acceder a cada uno de los pagos y en todo caso cuando así lo requiera el funcionario designado para ejercer la

Scanned with CamScanner

supervisión del contrato. Se debe incluir registro fotográfico del desarrollo de la obra.

- **Literal 1.9.19:** Elaborar informes periódicos mensuales y cuando sean requeridos por parte de la persona encargada de ejercer la vigilancia y control de la obra, que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas en el desarrollo de la misma. (No se ha hecho recepción de ningún informe por parte del contratista hasta la fecha).

- **Literal 10.5.7:** Elaborar un acta y registro fotográfico antes, durante y después de terminar la obra, donde se establecerá el estado del entorno, el desarrollo de la obra y todo el proceso de la misma. Dicho registro servirá de base para comparar y evaluar el estado al final de los trabajos, el que deberá presentar condiciones ambientales adecuadas

- **Literal 10.5.26:** Entregar al finalizar la obra, un informe de construcción que contenga como mínimo: La Bitácora de Obra; memoria de todas las obras ejecutadas (cantidades de obra); los manuales, catálogos y especificaciones técnicas que garanticen la idoneidad de los materiales, de los procedimientos constructivos y del funcionamiento de los equipos; los planos récord de construcción debidamente firmados por el contratista; los manuales de operación y mantenimiento de las obras construidas, equipos y materiales implementados; las garantías y especificaciones técnicas de los equipos instalados; certificados de calidad de los materiales, ensayos de laboratorio, cantidades de obra, manejo de imprevistos; registro de capacitaciones, inducciones, entre otras actividades que se realicen durante la ejecución de la obra.

3. Se debe realizar el pago total al sistema de Seguridad Social.

NOTA GENERAL:

Cabe resaltar que, con el fin de liquidar el contrato de obra, se debe hacer llegar a la Entidad la siguiente documentación:

- Paz y salvo Caja de compensación.
- Paz y salvo FIC.
- Paz y salvo Ministerio de Trabajo.
- Paz y salvo Personería Municipal.
- Paz y salvo de pagos a los trabajadores.
-

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Scanned with CamScanner

Fotos 1, 2 y 3 terminado pintura epoxica contra muro pasillo





Fotos 4 y 5 Escombro sin la disposición final




Fotos 6,7 Y 5 Instalación de sanitarios.





Scanned with CamScanner

Se firma la presente Acta por los que en ella intervienen, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025)

JEMAY ADOLFO ARIAS MORA
Jefe de Oficina de Infraestructura Social
Secretaría de Aguas e Infraestructura
Departamento del Quindío

GUSTAVO GIRALDO MUÑOZ
Contratista

MATEO DAZA DUQUE
Contratista
Apoyo a la Supervisión
Secretaría de Aguas e Infraestructura
Departamento del Quindío

Scanned with CamScanner